



Estudios Políticos

ISSN: 0185-1616

revistaestudiospoliticos@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Pacheco Méndez, Guadalupe

La elección de dirigentes nacionales en el PRI, 2000-2007

Estudios Políticos, vol. 9, núm. 30, septiembre-diciembre, 2013, pp. 131-162

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439551007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La elección de dirigentes nacionales en el PRI, 2000-2007

Guadalupe Pacheco Méndez*

Resumen

Entre 2000 y 2007, al no contar con una figura en la Presidencia de la República, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) transitó hacia una etapa organizativa caracterizada por la lucha entre los gobernadores priistas por controlar la dirección nacional del partido. Debido a su baja institucionalización organizativa, los procesos para elegir a su dirigente nacional fueron variados y marcados por fuertes luchas internas. Esta situación se alteró en 2012, con la elección para ocupar la presidencia de México.

Palabras clave: Partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, gobernadores priistas, elecciones internas.

Abstract

Between 2000 and 2007, due to the fact that the Presidency of the Republic was no longer occupied by a PRI member, this party moved towards an organizational stage characterized by the struggle between the PRI governors to control the national party leadership. Due to the low party organizational institutionalization, the processes employed to elect a national leader were varied and marked by severe conflicts. This situation changed in 2012, when the PRI won the presidency of Mexico.

Keywords: Political parties, Institutional Revolutionary Party, chairman of the National Executive Committee, PRI governors, internal elections.

Tradicionalmente, hasta 2000, aunque la elección de los dirigentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se recubría con los mecanismos formales señalados por sus estatutos, en realidad la designación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI transcurría por un poderoso canal informal: el Presidente de la República, quien había llegado a ese cargo postulado por este mismo partido, y era quien, por tanto, designaba al principal dirigente partidario. A partir de julio de 2000, cuando el PRI por primera vez en su historia perdió la Presidencia de la República, se planteó el problema de quién controlaría la cúspide partidaria; desde entonces, seleccionó a sus dirigentes bajo variadas circunstancias políticas y diferentes modalidades organizativas; no obstante, en la coyuntura

* Doctora en Estudios Políticos. Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

tura de 2012-2013, cuando su candidato triunfó en la elección presidencial, pareció volver a las viejas prácticas. Básicamente se distinguen dos fases: una, que va de julio de 2000 hasta la elección de dirigentes nacionales realizada en febrero de 2007, y la otra que abarca un periodo más corto y reciente, desde la segunda mitad de 2011 hasta los primeros meses de 2013. En la primera, el PRI transitó por caminos políticos y organizativos inusitados en su historia, es un periodo de reestructuración del orden jerárquico interno que se caracterizó la mayor parte del tiempo por el conflicto político intra-élites partidarias. En la segunda fase, y bajo circunstancias políticas específicas en el entorno organizativo externo, el PRI pareció volver al viejo esquema previo a 2000, en el que su candidato presidencial, luego electo Presidente de la República, volvió a ejercer su vieja facultad informal de imponer al dirigente partidario pero sin dejar de emplear los mecanismos formales. Por su originalidad, este trabajo abordará sólo el estudio de la primera fase, la que transcurre entre 2000 y 2007, porque es el periodo durante el cual el PRI no quedó sometido a la tradicional disciplina hacia el Presidente de la República, sino que dependió de la relación de fuerzas entre los grupos que conformaron alrededor de una veintena de gobernadores priistas; a esta fase la denominaremos poliárquica.

Durante esta fase poliárquica, los métodos y circunstancias también fueron variados. En dos coyunturas, febrero de 2002 y febrero de 2007, el PRI eligió a su dirigencia nacional por medio de procesos internos ordinarios caracterizados por una participación colectiva más o menos amplia y los conflictos internos lograron quedar encauzados por los mecanismos partidarios. En contrapartida, en el periodo que va del otoño de 2004 hasta el de 2006, la selección de dirigentes nacionales transcurrió bajo circunstancias políticas internas sumamente conflictivas, inscritas en un entorno externo adverso y complejo; este contexto favoreció un proceso de toma de decisiones cupular; la magnitud de las dificultades internas en agosto y septiembre de 2005 hizo necesaria, a petición de uno de los actores involucrados, la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o TRIFE), una institución externa al partido, para zanjar el conflicto entre los bandos priistas en torno a quién debería ocupar el cargo de Presidente del CEN del PRI.

Así, a diferencia de lo que ocurrió durante sus primeros cincuenta y cuatro años de existencia bajo las siglas de PRI,¹ a partir de 2000, cuando

¹ Es lugar común, incluso entre los mismos priistas, considerar como la fecha de fundación del PRI el año de 1929, fecha en que se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), una coalición de partidos regionales dominados por caudillos revolucionarios y caciques, el cual

el candidato del PRI a la Presidencia de la República es derrotado, la estructura partidaria de autoridad se cimbró y se impuso a sus militantes la tarea de encontrar mecanismos eficientes para designar a sus dirigentes nacionales. Esto requirió que sus élites pactaran sucesivos acuerdos provisionales para regular los conflictos internos que se suscitaron en la lucha por el control organizativo del partido. Las normas estatutarias dejaron de depender de las necesidades políticas del gobierno en turno y fueron sometidas a constantes revisiones derivadas de los conflictos y cambios en la relación interna de fuerzas entre los diferentes componentes organizativos de las élites partidarias (dirigentes de las estructuras territorial y sectorial, gobernadores y legisladores). El PRI entró en una fase de fluidez organizativa en el sentido de que en cada una de las coyunturas políticas que se le presentaron a lo largo de esos siete años, aplicó principios diferentes para elegir o designar a su dirigente nacional, los cuales a su vez eran el resultado de una cambiante relación interna de fuerzas. El objetivo del presente trabajo es analizar las circunstancias, las modalidades organizativas y la relación de fuerzas entre los nuevos factores de poder dentro del PRI que acompañaron los diferentes procesos de designación y elección de sus dirigentes nacionales entre 2000 y 2007, la fase que hemos denominado poliárquica.

I. Consideraciones preliminares

Este estudio ilustra cómo el proceso de cambio organizativo en el PRI fue el resultado de una conjunción de variables exógenas y endógenas, de carácter político y organizativo y no derivó de visiones ideológicas o de estrategias políticas de largo alcance de sus dirigentes políticos respecto a como alcanzar los fines partidarios. De acuerdo con Angelo Panebianco (1993), entre los factores endógenos están el grado de institucionalización del partido, el cual está determinado por su historia organizativa (el modelo original) y la existencia de precondiciones internas favorables al cambio. Otros

fue transformado en 1938 en una organización corporativa donde predominaban las organizaciones sociales obreras y agrarias, ya bajo las siglas de Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Posteriormente, a principios de 1946, éste se autodisolvió para dar lugar a la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con una estructura organizativa verticalizada que consolidó el poder del presidente de la República dentro del partido a través de la estructuración del sector popular. En razón de estos rasgos organizativos tan diferenciados, preferimos partir de la fecha de fundación del PRI en 1946.

enfoques dan mayor énfasis a los aspectos organizativos actuantes y a las dinámicas de interacción entre los actores internos de una organización; así, Crozier y Friedberg (1990) enfatizan la importancia de analizar las decisiones de los actores en sus circunstancias, y de comprender sus cálculos en función de cómo percibieron la relación de fuerzas ante otros actores políticos. Kitschelt (1999) coincide en la preocupación por reconocer como variable política al comportamiento subjetivo de los actores, pero lo hace desde una perspectiva en la que enfatiza el análisis de cómo los actores aprenden a manejar agendas políticas complejas y de cómo, en condiciones de elevada incertidumbre, toman decisiones contingentes dentro de marcos cognitivos que están aún modelados por constelaciones de poder previas. Por su parte, Linz (1994) señala la importancia de tomar en consideración tanto la secuencia cronológica de los acontecimientos como la ubicación de los actores políticos en las circunstancias de lugar y tiempo en el que tomaron decisiones respecto a sus cursos de acción, con el fin de poner en evidencia la influencia de los elementos contingentes o de incertidumbre dentro de los procesos políticos de cambio.

En cuanto a los factores endógenos, varios aspectos destacan en el caso del PRI. Dos rasgos de su historia organizativa influyeron en su evolución interna posterior a julio de 2000: uno, la incorporación corporativa de organizaciones sociales a la estructura del partido para contrabalancear la influencia de los gobernadores y fortalecer la autoridad presidencial sobre la clase política (Medina, 1978, 1979, 1994); dos, que es una consecuencia de lo anterior, la coexistencia de diferentes principios organizativos y fuentes de legitimidad entre diferentes componentes de las élites priistas.²

² La estructura territorial se refiere a las estructuras partidarias propiamente dichas basadas en la afiliación individual: comités seccionales, distritales y estatales, sobre todo a sus respectivos comités directivos y sus cuerpos deliberativos (los consejos nacional, estatales y municipales). El peso y la influencia real de la estructura territorial aumentó con las reformas hechas durante la XIV Asamblea Nacional (1990). La jerarquía de estos órganos es vertical y el CEN concentra amplias facultades. Después de 2000, los niveles subalternos y locales de esta estructura dependen de los recursos que la cúspide del aparato nacional les asigna, en especial en estados donde el gobernador no es priista, o bien de la ayuda que puedan otorgarles sus respectivos gobernadores priistas. Otra modalidad de agrupamiento político en las capas de dirigentes, más informal, pero de gran peso político interno, son los grupos de lealtad o afinidad política que se construyen en torno a los gobernadores priistas. Su fuente de poder depende del hecho de que ocupan un cargo público, más que de su posición en la jerarquía partidaria formal. Cumplen, en mayor o menor grado, una función articuladora de los intereses locales, incluidos grupos empresariales y suelen controlar la estructura territorial del partido en su respectivo estado. De ahí que los gobernadores pasasen a ser la principal fuente real de poder en el PRI después de julio de 2000.

Esta amalgama se mantuvo cohesionada mientras hubo un presidente priista en el país; fue la era dorada de lo que podríamos llamar el PRI *presidencialista*. Más tarde, a partir de la década de los ochenta, el creciente debilitamiento político de las organizaciones sectoriales dentro del PRI y la pérdida de la Presidencia de la República en 2000, crearon las condiciones organizativas para que los gobernadores priistas emergieran como el principal factor de poder interno. Debido a que el PRI conservó su heterogeneidad organizativa y a su dependencia respecto a fuentes de legitimidad externa —que ya no estaba concentrada en el Presidente de la República sino fragmentada poliárquicamente entre los gobernadores priistas—, en el momento en que las tareas de elegir a sus dirigentes nacionales y su candidato presidencial recayeron sobre sus élites, se exacerbaron dinámicas conflictivas e incluso centrífugas y las alianzas internas se tornaron inestables. Sin Presidente de la República que arbitrara dentro del partido y sin los contra equilibrios sectoriales, el más antiguo basamento de la vieja pirámide priista quedó expuesto: el poder de los gobernadores como los representantes de constelaciones de intereses locales. Esta reemergencia del poder de los gobernadores (Hernández, 1998, 2003) se topó con algunos problemas derivados del calendario desfasado en la renovación de los poderes ejecutivos locales y de las divergencias en sus agendas políticas. Lo anterior generó inestabilidad a la relación interna de fuerzas del PRI. Aunque los grupos de gobernadores asumieron papeles protagónicos, debido a esos problemas les fue prácticamente imposible encontrar alguna modalidad de cooperación que les permitiera resolver la distribución de los

Los legisladores, en especial los federales, son otro componente de la estructura partidaria y una representación de ellos forma parte del Consejo Político Nacional y/o de los Consejos Políticos Estatales. Naturalmente, dentro de este grupo tienen mayor influencia los líderes de las bancadas camerales y sus allegados. Al igual que los gobernadores, el ostentar un cargo público les confiere cierto poder interno, pero se encuentran acotados por los compromisos políticos que contrajeron para llegar a ese cargo legislativo; así, dependiendo de los casos, algunos legisladores son fieles ya sea a las directivas de su organización social de origen, o del gobernador que los apoyó o bien de los dirigentes partidarios nacionales.

Durante décadas, las tradicionales organizaciones sociales de la era corporativa integradas a los sectores obrero, agrario y popular —y en menor medida, los agrupamientos de jóvenes y mujeres— constituyeron el rasgo distintivo y esencial del PRI (e incluso de su antecesor, el PRM). Tienen principios organizativos propios diferentes de los del partido (por ejemplo, los sindicatos toman sus decisiones gremiales autónomamente), pero en tanto que organizaciones sociales forman parte de la estructura partidaria y entran en las reglas del juego de la jerarquía partidaria. Desde fines de los años ochenta, las cúpulas que controlan estas organizaciones sociales perdieron mucho peso dentro del PRI, y después de julio de 2000 sus dirigentes buscan con qué bando interno les conviene aliarse y su posición ha sido cambiante.

principales incentivos políticos partidarios, particularmente la presidencia del CEN y la candidatura a la Presidencia de la República. Esas dificultades se enmarañaron aún más debido al empalme de los procesos para designar a uno y a otro.

Veamos los factores exógenos. Según Panebianco (1993), los cambios en el régimen político, en la arena partidaria y en el sistema de partidos, imponen a los partidos, en particular a las élites dirigentes, desafíos ante los cuales se pueden requerir cambios organizativos, cuyo alcance y profundidad van a depender de la gravedad del desafío externo a la organización y del rol de ese partido dentro del conjunto del régimen político, así como de las circunstancias en las que se encuentra este último. El cambio organizativo del PRI en el periodo post-2000 estuvo ligado al tránsito desde un autoritarismo civil con partido hegemónico hacia un modelo pluripartidista competitivo. Esta transición fue limitada, pues se mantuvieron muchos de los arreglos institucionales heredados del régimen autoritario. Hernández (2003) señala cómo, a pesar de los diversos cambios institucionales en el sistema político durante el proceso de transición en México, no se modificó el diseño básico del sistema, pero sí se reactivaron poderes olvidados, tales como los gobernadores, cuyas acciones inciden sobre la operación de conjunto del sistema político; la sobrevivencia de las antiguas instituciones y su capacidad de adaptarse a cambios radicales se explica por el alto grado de institucionalización alcanzado por el régimen autoritario.

Además, el PRI se encontraba profundamente influido por las características mismas del régimen presidencialista mexicano, donde una dinámica de “todo o nada” determina las estrategias de los actores que persiguen el poder; en la era autoritaria, el presidente priista de la República decidía, en última instancia, el “todo o nada” partidario, quién dirigiría el partido y quién sería candidato presidencial; en 2000, al desaparecer este factor, la cooperación entre sus actores políticos se volvió muy difícil. Por otra parte, se mantuvo un calendario electoral en el que las elecciones de gobernadores en los estados se escalonaban a lo largo de los sexenios presidenciales y no siempre eran concurrentes con las elecciones federales de presidente y de congreso; esto tuvo como consecuencia que aunque el PRI perdió la Presidencia de la República, pudo conservar las gubernaturas ganadas antes: en 2000 conservó veinte y en el año 2006 mantuvo diecisiete. A la luz de este conjunto de consideraciones, se aprecia que fue debido a la peculiar ubicación del PRI dentro del sistema autoritario —su subordinación al titular del Poder Ejecutivo Federal y a su privilegiada posición como partido hegemónico— que los factores externos ejercieron mucha mayor presión que los internos para la transformación organizativa priista.

II. De la designación presidencial a la elección primaria abierta, 2000-2002

a) *El debilitamiento de la relación PRI-Presidente de la República, 1990-2000*

En los años previos a 2000, la tradicional subordinación del PRI ante la autoridad del Presidente de la República sufrió cambios que la tensaron y la debilitaron. En primer lugar hay que mencionar cómo la crisis y el desmantelamiento del modelo de Estado benefactor e intervencionista en la economía contribuyeron a minar el arreglo corporativo y clientelar sobre el que se fundaba el PRI y qué tan útil fue a los priístas elegidos como Presidentes de la República para contrabalancear el peso de los intereses regionales y de los gobernadores, así como dominar el Congreso. Más tarde, durante los últimos tres o cuatro lustros del siglo veinte, el paso al modelo neoliberal y la aplicación de sus políticas públicas de desregulación, tuvieron profundos efectos sobre la reestructuración del clientelismo de Estado del régimen autoritario reorientándolo en favor de los gobernadores (Snyder, 1999), quienes aprovecharon estas nuevas circunstancias; esto hizo renacer la tensión centro-estados que tantos problemas había dado a los primeros presidentes posrevolucionarios (Medina, 1994).

En 1990, durante la XIV Asamblea Nacional y en la XVI de 1993 del PRI, el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari quiso imponer un cambio a la estructura del partido con el objetivo expreso de debilitar a su estructura sectorial, la cual había jugado hasta ese momento un rol de contrafuerte ante las fuerzas políticas regionales. Esta tentativa provocó la resistencia interna de diversas fuerzas y el PRI logró frenar parcialmente las reformas que Salinas quería imponer. Más tarde, a partir de 1994, el gobierno de Zedillo siguió una política zigzagueante y oportunista ante el PRI y, sin el menor recato, se sirvió de él para hacer pasar sus iniciativas legislativas neoliberales; al mismo tiempo, acuciado por la necesidad de asegurar su agenda económica legislativa, hizo amplias concesiones electorales al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para ganarse su apoyo e incluso llegó al extremo de negociar las gubernaturas de Chiapas y Tabasco para atraer al PRD a la mesa de negociación de un acuerdo político, cuestión que agrió más su relación con el PRI. Durante la gestión de Zedillo, privó una situación de inestabilidad en la presidencia del partido, pues sucesivamente ocuparon el cargo seis diferentes designados; aunque intentó revestir con modalidades democráticas formales la designación del principal dirigente partidario, en realidad el nombre del elegido siempre provino desde la Presidencia de la

República. La política zedillista exacerbó el descontento dentro del PRI en su contra y, en la XVII asamblea, los gobernadores limitaron el margen de maniobra de Zedillo para designar a su sucesor. Todas estas circunstancias condujeron a una situación de indefinición en cuanto al rol y al lugar político del PRI dentro del régimen (*cfr.* Hernández, 1998).

b) *El rechazo del PRI a la imposición presidencial, 2000*

El 2 de julio de 2000, Zedillo, al mismo tiempo que mostró una singular preocupación por pregonar la derrota del PRI en la elección presidencial, quiso seguir manipulando a esa organización de acuerdo a sus necesidades y compromisos políticos.³ Así, desde el 2 de julio mismo, Dulce María Sauri,⁴ quien había sido colocada por Zedillo en la presidencia nacional del PRI, convocó a una reunión del Consejo Político Nacional (CPN) para el día 4, en la que presentaría su renuncia, lo cual implicaba que ahí se eligiera a su sustituto.⁵ Para intentar imponer esos cambios, el 3 de julio Zedillo realizó dos reuniones en sus oficinas. En la primera convocó a la plana mayor

³ A lo largo de la jornada electoral, desde las oficinas de Los Pinos se ejercieron presiones sobre el candidato presidencial priista, Francisco Labastida, impuesto por Zedillo, para que incluso antes del cierre de casillas, reconociera su derrota (declaraciones del mismo Labastida publicadas en el suplemento “Enfoque” del diario *Reforma*, del 2 de julio de 2006). Los voceros presidenciales de entonces argüirían varios años después que lo hicieron para evitar que hubiese un eventual conflicto electoral. A las diez de la noche, minutos después de que el Instituto Federal Electoral anunciara que el triunfador de la contienda presidencial era el candidato de la coalición encabezada por el PAN, Zedillo mismo, en un mensaje televisado reconoció la victoria de Fox y por ende la derrota del PRI y de Labastida. En la sede nacional del PRI hubo molestia por el hecho de que Zedillo se adelantara a Labastida, quien justo en ese mismo instante, se disponía a reconocerla él mismo desde las instalaciones partidarias.

⁴ No está por demás recordar que Sauri fue designada gobernadora interina de Yucatán en febrero de 1991 y renunció en condiciones penosas en diciembre de 1993. Más tarde, colaboró con Labastida cuando éste era secretario de gobernación de Zedillo; en abril de 1999, al mismo tiempo que Labastida dejaba el cargo para prepararse para la candidatura presidencial del PRI, Sauri fue enviada al PRI para ocupar la secretaría general, cuando José Antonio González ocupaba la presidencia del partido. Ulteriormente, fue promovida por Zedillo como presidenta del partido durante la fase de la campaña presidencial de Labastida, mientras que González pasaba a formar parte del gabinete de Zedillo. En realidad, Sauri tuvo poco peso político y gran parte de la toma de decisiones durante la campaña electoral estuvo controlada por el secretario general Esteban Moctezuma y el secretario técnico del CPN, Emilio Gamboa, dos aíflies de Zedillo. De 2000 a 2006, Sauri fue senadora.

⁵ El 3 de julio del año 2000 se quedaron vacantes la secretaría general y la secretaría técnica del CPN, luego de las respectivas renuncias de Moctezuma y Gamboa. Como encargado del despacho de la primera se designó a Sergio García Ramírez y de la segunda Celso Humberto Delgado.

del PRI para “sugerirles” que había que designar a Jesús Murillo Karam,⁶ quien también estaba presente, como nuevo presidente del partido; habría sido el séptimo bajo su gestión. Según algunos, esto era una maniobra de distracción para luego colocar a Francisco Labastida, el derrotado candidato presidencial, que el mismo Zedillo había impuesto a la cabeza del PRI. También se mencionó a la entonces senadora Beatriz Paredes⁷ para ocupar la secretaría general. Al término de la reunión, los integrantes del CEN dócilmente aceptaron las indicaciones presidenciales y se retiraron. Enseguida, alrededor de las trece horas, tuvo lugar la segunda reunión en Los Pinos, la de Zedillo con diecinueve de los veinte gobernadores priistas a los que también planteó el asunto del cambio en la dirigencia nacional del PRI; en esa reunión sí estalló el conflicto abierto y numerosos mandatarios se opusieron terminantemente a ello. La ruptura abierta del PRI con el Presidente se consumó, pero la consumaron los gobernadores. Así, por la tarde, ya en la sede partidaria, al presentarse al CEN ampliado la propuesta de Murillo-Paredes como dirigentes, ésta fue tajantemente rechazada: el control del partido había pasado a manos de los gobernadores.

Los principales protagonistas en esa rebelión fueron el gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo,⁸ y el de Oaxaca, José Murat. El primero incluso emitió una carta pública en contra de la “renuncia” impuesta de Sauri ante el CPN y propuso la formación de una comisión que se encargaría de impulsar los preparativos internos necesarios para discutir el asunto de la elección de una nueva dirigencia nacional, propuestas que fueron apoyadas por los demás gobernadores priistas. Luego de una discusión interna, se llegó al acuerdo de que Sauri no renunciaría y de posponer la sesión del CPN. De alguna manera, éste fue un primer paso en el traslado de la decisión de quien ocuparía el cargo del presidente del CEN del PRI. Al detener la sorpresiva maniobra política de Zedillo para imponer a Murillo, el PRI impidió que el presidente ejerciera una de sus facultades políticas centrales ante el partido, cosa impensable semanas antes; de tal manera, la

⁶ Murillo había sido previamente gobernador de Hidalgo, funcionario en la Secretaría de Gobernación con Labastida y secretario general adjunto del PRI para apuntalar la campaña electoral de Labastida.

⁷ Gobernadora de Tlaxcala, 1987-1992. Secretaria General del PRI, 1992-1993. Subsecretaria de Gobernación, 1994. Líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC), 1995-1998. Senadora, 1994-2000. Diputada federal y coordinadora de la fracción priista, 2000-2003.

⁸ Madrazo fue gobernador de Tabasco de 1995 a 2000. En 1999 pidió permiso para retirarse temporalmente de su cargo con el fin de contender por la candidatura presidencial del PRI en contra de Francisco Labastida, el candidato apoyado por Zedillo. Luego de su derrota en la elección interna regresó a su cargo, el cual culminaría el 31 de diciembre de 2000.

primera derrota del PRI en elecciones presidenciales impuso y al mismo tiempo posibilitó cambios internos radicales en el funcionamiento de las élites priistas.⁹

En esa crucial coyuntura, por primera vez en su historia organizativa, se le planteó al PRI la disyuntiva de qué hacer respecto a su dirigente nacional. En ese momento, Sauri ocupaba ese cargo por designación de Zedillo; pero quitarla era abrir una *Caja de Pandora* y el partido no estaba preparado en ese momento para afrontar un proceso interno de selección de dirigentes nacionales, no había reglas reales y operativas para hacerlo. La cuestión era simple, bajo los estatutos prevalecientes en ese momento, el CPN era la única instancia facultada explícitamente para designar al presidente y al secretario general del PRI (artículo 78 de los estatutos vigentes entonces) y, desde luego, la integración del CPN estaba controlada por las figuras que Zedillo había colocado en la dirección del partido. Era obvio que si el CPN se reunía intempestivamente, la corriente oficialista ganaría la votación e impondrían o a Murillo o a Labastida a la cabeza del PRI. En consecuencia, el punto número uno en la agenda de los disidentes era impedir que esa reunión se hiciera sin una preparación política previa.

Así que luego de romper públicamente con Zedillo, los gobernadores y otros notables priistas tomaron la determinación de que la sustitución del presidente del CEN se realizaría después del 1 de diciembre de 2000, cuando Zedillo ya no fuera Presidente de la República; así, a mediados de agosto se reunieron diecisiete gobernadores priistas para ratificar el acuerdo de posponer la XL sesión ordinaria del CPN hasta diciembre. Al final de cuentas, la sesión se realizó del 16 al 18 de febrero de 2001 en Ixtapan de la Sal y ahí se aprobó:

- a) La incorporación de todos los gobernadores priistas al CPN.
- b) La formación de la Comisión Política Permanente (CPP).
- c) La realización de una asamblea nacional en noviembre de 2001, donde se decidirían los términos de la elección de la nueva dirigencia.
- d) El método de elección del nuevo dirigente debería involucrar una consulta nacional democrática.

⁹ Lo que no pudieron impedir los disidentes fue la designación, a mediados de julio, de Beatriz Paredes como coordinadora de la fracción de diputados priista y la de Enrique Jackson como coordinador de los senadores priistas. La corriente madracista no tenía cartas fuertes en el congreso, lo cual era lógico pues las listas de candidatos habían pasado por el filtro de la Presidencia de la República y del CEN encabezado por personajes designados por Zedillo, en particular Esteban Moctezuma.

El tercer día de la sesión todos los líderes priístas manifestaron su apoyo a Sauri como presidenta del CEN del PRI; esta “ratificación” fue significativa, pues por primera vez en su historia, el PRI “designó” a su dirigente nacional, pero lo hizo bajo la égida de los gobernadores priístas, esos peculiares militantes del PRI, cuyo poder al interior el partido deriva en buena medida del cargo público que están ocupando.¹⁰

c) *La elección primaria abierta de los dirigentes del PRI, 2002*

Así, un factor externo, la derrota electoral, debilitó a los dirigentes partidarios subordinados a Zedillo y fortaleció a los grupos encabezados por los gobernadores disidentes, propiciándose así el cambio organizativo. No obstante, durante año y medio la corriente oficialista o *labastidista* conservó el control de las palancas del aparato partidario que habían heredado del periodo *zedillista* y, gracias a ello, tuvo mayor peso en el aparato frente al grupo de gobernadores rebeldes. Ante esta situación, la corriente encabezada por Madrazo sistemáticamente siguió la estrategia de presionar a favor de que las decisiones respecto a asuntos cruciales se tomasen y aprobaran en asamblea nacional y por elecciones abiertas a la base. Sabían que sin el control de las palancas organizativas, esa era la única vía que les quedaba si querían llegar a conquistar la dirección nacional.

Del 17 al 20 de noviembre de 2001 se realizó la XVIII Asamblea de Delegados del PRI. Los debates más encarnizados y decisivos ocurrieron en la mesa de estatutos, era ahí donde se jugaba el futuro control sobre el partido. El primero y más importante eje de discusión tenía que ver con la estructura interna de poder del partido: el método para elegir a los nuevos presidente y secretario general del CEN. Por acuerdo público de Madrazo y Labastida, líderes respectivos de la corriente disidente y de la post-oficialista, coincidieron en que el próximo dirigente nacional del PRI debería ser

¹⁰ Cabe mencionar aquí que dos meses después de la ratificación de Sauri como presidenta del PRI, Sergio García, quien había sido nombrado encargado del despacho de la secretaría general desde julio de 2000, renunció a su cargo en abril de 2001; Sauri intentó designar a Jesús Murillo como el nuevo “encargado” del despacho en la secretaría general, pero hubo tantas protestas que tuvo que retroceder. Poco más tarde, a mediados de mayo, para cubrir el nombramiento vacante, el CPN efectuó una elección con voto secreto e individual, para designar a un secretario general sustituto; hubo varios candidatos, pero Rodolfo Echeverría triunfó de manera apabullante. Lo destacable en el caso de la elección de este último fue el recurso al voto secreto e individual, con visos de haber sido una elección en la que los contendientes compitieron realmente.

designado mediante una consulta abierta, cuestión que quedó incluida en el artículo 8 transitorio¹¹ del nuevo documento de estatutos que se aprobó en la XVIII asamblea.¹²

Desde principios de 2002 ya los integrantes de los dos bloques de gobernadores estaban ampliamente identificados (Pacheco, 2006). En el grupo madracista estaban siete mandatarios: los de Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Sinaloa y Michoacán (pero este último ya casi estaba por terminar su gestión y la gubernatura pronto pasó a un perredista). En el grupo labastidista se encontraban once: los del estado de México, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Durango, San Luis Potosí y Colima. Empero, los otros componentes organizativos del PRI —estructuras territoriales, legisladores federales y organizaciones sectoriales— también se dividieron. Es evidente que los apoyos de Madrazo entre los gobernadores eran mucho menores, lo que lo llevó a aliarse con Elba Esther Gordillo, la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), organización que por sus características tenía la capacidad de asegurar una cobertura nacional (Madrazo, 2007, 113-114).

La contienda por la presidencia del PRI se desarrolló durante enero y febrero de 2002. Dos planillas participaron en ese proceso, la de Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo por parte de la corriente disidente, y la de Beatriz Paredes y Javier Guerrero por la corriente post-oficialista o *labastidista*. La fecha de la elección fue el 24 de febrero y la toma de posesión de los nuevos dirigentes el 4 de marzo. Los resultados de la votación fueron muy cerrados, pero la mancuerna Madrazo-Gordillo triunfó: éstos últimos obtuvieron 1,518,063 votos (50.9%), mientras que Paredes y Guerrero sumaron 1,466,217 (49.1%). Dentro de ese proceso destacaron dos aspectos. Uno, la formación de dos bloques o corrientes internas que se disputaban el control del partido y en las cuales los gobernadores priistas tuvieron un papel protagónico. Dos, el papel que tuvo la heterogeneidad organizativa del PRI en dicho proceso, pues en cada uno de los bloques de

¹¹ El texto de dicho artículo era el siguiente: “El procedimiento estatutario de elección del Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional será, por esta vez y por decisión de la Asamblea General de Delegados, mediante consulta directa a militantes y simpatizantes en su caso” en PRI, Documentos Básicos, 2001. De acuerdo a los estatutos aprobados en 1996 por la XVII asamblea, sólo el CPN estaba facultado para hacerlo (artículo 78), en PRI, *Documentos básicos*, México, 1996, s.p.i.

¹² El máximo órgano del PRI siempre ha sido la Asamblea Nacional. Sin embargo, debido a una reforma estatutaria hecha en 1996 en la XVII Asamblea Nacional, se le adjudicó el nombre de Asamblea General de Delegados. En la XVIII Asamblea, se decidió volver al anterior apelativo de Asamblea Nacional.

apoyo a las dos fórmulas contendientes se combinaron gobernadores, estructuras corporativas, estructuras territoriales y legisladores federales.

Aún más, el desglose de los resultados por entidades federativas (Pacheco, 2006: 336-345) muestra que esta mancuerna, además de ganar en los seis estados con gobernadores afines a ellos, también triunfaron en los estados de México y Veracruz, dos estados de gran peso demográfico y económico cuyos gobernadores apoyaban a Paredes; también hizo evidente que doce de los quince estados donde el PRI no ocupaba la gubernatura se inclinaron por la fórmula Madrazo-Gordillo, lo cual sugiere que el apoyo de los comités directivos estatales en esas entidades y el sindicato magisterial jugaron un rol crucial. El 4 de marzo de 2002, por primera vez en la historia del PRI, se instaló una dirección nacional encabezada por dirigentes electos en un proceso ordinario y sin que mediara ya el arbitraje de un Presidente priista de la República. Estos líderes partidarios supuestamente deberían permanecer en el cargo cuatro años, hasta principios de 2006.

III. La conflictiva sustitución del presidente del CEN del PRI en 2005

a) La fallida búsqueda de acuerdos y reglas para sustituir a Madrazo

Muy pronto, la alianza Madrazo-Gordillo habría de romperse. En 2003, la secretaría general obtuvo una diputación federal y se impuso como líder de la fracción priista en la Cámara de Diputados. Sin embargo, a fines del año 2003, a raíz de profundas diferencias en el manejo de la agenda legislativa y de cálculos de conveniencia política, los diputados priistas, bajo el silencio aquiescente y cómplice del presidente del partido, destituyeron a Gordillo como su líder cameral y nombraron en su lugar a Emilio Chuayfett. Luego de este conflicto, aquél desapareció durante algunos meses del escenario político y partidario. Supuestamente, desde principios de 2002, Madrazo y Gordillo habían pactado que, llegado el momento, esto es, cuando Madrazo dejará la presidencia del partido para contender por la candidatura presidencial del PRI (lo cual no podría ocurrir más allá del otoño de 2005), ella ocuparía el cargo máximo y, por supuesto, se encargaría tanto del proceso interno para elegir al candidato presidencial, como de la campaña electoral y de la integración de las listas de candidatos a legisladores federales (*El Universal*, 9 de julio, 2006). El golpe político de su destitución podía entenderse como una cancelación de este compromiso.

Las agendas políticas de ambos, la de Madrazo con sus gobernadores y la estructura partidaria, y la de Gordillo con su sindicato y varios gobernadores afines, se volvieron divergentes y adversarias.

La proximidad de la coyuntura de las elecciones presidenciales del año 2006 planteó un nuevo desafío político al PRI. Si antes de 2000, una de las facultades cruciales del presidente de la República respecto al PRI era la de conducir el proceso de selección del candidato presidencial, en el periodo previo a 2006 las circunstancias ya serían otras. Las élites priistas tuvieron ante sí la tarea de encontrar los mecanismos reales y eficaces para tomar esa decisión como organización. Así, desde el otoño de 2004, empezaron a manifestarse los realineamientos de gobernadores, los cuales mantuvieron algunas líneas de continuidad con los que se habían manifestado en 2000-2002, pero también hubo reacomodos que fueron el resultado de los cambios de titular del Poder Ejecutivo en numerosos estados a raíz de la realización de elecciones locales de gobernador (Pacheco, 2009). A fines de 2004, el primer grupo en lanzarse abiertamente al juego sucesorio lo integraron los entonces gobernadores salientes del estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y Coahuila, los cuales estaban a punto de terminar su gestión, así como el también saliente líder priista del Senado, Enrique Jackson; a ellos se sumaron los mandatarios de Nuevo León y Sonora, quienes tenían poco tiempo de haber asumido su cargo (*Reforma*, 15 de noviembre, 2004). Pronto se bautizó a este grupo como TUCOM (acrónimo de la frase “todos unidos contra Madrazo”). Desde la primavera de 2004, este grupo se había aliado a Gordillo, quien aún ostentaba formalmente el cargo de secretaria general del CEN (*El Universal*, 20 de noviembre, 2004). En los primeros meses de 2005, un segundo grupo de gobernadores se manifestó abiertamente a favor de Madrazo; lo componían los gobernadores de Tabasco, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Guerrero (*El Universal* y *La Jornada*, 23 de enero, 2005). Por último, igualmente tomó posición un grupo de gobernadores recién electos, los cuales mantenían puntos de coincidencia y de divergencia con los dos primeros grupos, por lo que tomaron el nombre de “no alineados”; lo integraron los nuevos mandatarios de Veracruz, Durango, Sinaloa, Puebla, Colima, Chihuahua y Tamaulipas (*El Universal* y *La Jornada*, 12-15 de enero, 2005).

En el año de 2005 se presenció una feroz lucha interna por controlar la presidencia del partido y, a través de ello, el proceso de designación del candidato presidencial. Este conflicto se transformó en un nudo gordiano casi imposible de desenmarañar, porque se empalmaron los dos procesos: a todas luces era evidente que el presidente del CEN, Madrazo, se lanzaría en pos de la candidatura presidencial priista y que simultáneamente habría

que resolver quién lo sustituiría en su cargo partidario. Por otra parte, a los ojos de ambas corrientes, el control del partido era esencial para lograr imponerse en el proceso interno de designación de candidato presidencial. El empalme de esos dos procesos tendría consecuencias desastrosas para el PRI. Entre los acontecimientos más destacados durante la primera mitad de 2005, se encuentra la realización de la XIX Asamblea Nacional, la cual culminó en marzo, con el objetivo de llegar a ciertos acuerdos internos entre las dos corrientes respecto al proceso para elegir candidato presidencial y presidente de partido. El principal eje de conflicto durante la XIX Asamblea se centró en el alcance de los artículos 163 y 164 de los estatutos del PRI entonces vigentes, relativos a la sustitución del presidente del CEN en caso de que éste se ausentara.¹³ En el espíritu de los estatutos, la designación de un nuevo presidente sería provisional hasta que el CPN convocase a la elección del presidente sustituto;¹⁴ sin embargo, Gordillo y el TUCOM quisieron “estirar” la interpretación de esta norma, para justificar el pretendido “derecho” de aquélla para hacerse cargo del PRI como presidenta sustituta. Para ello, pretendían parapetarse en el artículo 163 de los estatutos, el cual estipulaba que una vez iniciado el proceso electoral federal, el partido no podría convocar a una elección interna, lo que significaba que el o la presidente provisional, eventualmente Gordillo, podría permanecer en el cargo más allá de sesenta días, hasta que se hubiese cerrado el periodo electoral normal, hipotéticamente en agosto de 2006. Sin embargo, tanto la designación provisional como el mecanismo de elección del presidente sustituto eran facultad exclusiva del CPN, órgano donde la corriente madracista ya era ampliamente mayoritaria. Por eso, para lograr sus objetivos, el TUCOM presionaba por un cambio de estatutos o bien por zanjar la cuestión en una negociación cupular.

¹³ A la letra, el artículo 164 establecía: “En el caso que exista una ausencia temporal justificada del Presidente o del Secretario General, el secretario que corresponda, de acuerdo al orden de prelación prescrito en los artículos 84, 121 y 132 de estos Estatutos, ocupará el cargo.” “En ausencia definitiva del Presidente, el cargo lo ocupará el Secretario General, quien convocará a elección en un plazo de 60 días al Consejo Político que corresponda, para que proceda a realizar la elección del Presidente sustituto que deberá concluir el periodo estatutario correspondiente”.

El artículo 84 enunciaba los cargos del CEN en un orden consecutivo: después del presidente, sigue el secretario general, luego el secretario de organización, el secretario de elecciones y así sucesivamente. A ese ordenamiento alude el término de prelación tan utilizado en aquellos días.

¹⁴ De hecho, así habría de ratificarlo más tarde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por su parte, la intención de Madrazo y sus seguidores era, en lo esencial, alargar al máximo posible (hasta agosto o septiembre) la estancia de aquél como presidente del CEN y asegurarse de que el eventual paso de Gordillo por la presidencia del partido, cuando Madrazo renunciara al cargo, no rebasara el plazo de 72 horas. A la inversa, el objetivo del TUCOM era presionar por la renuncia inmediata de Madrazo y su sustitución en el cargo por la aún secretaria general Gordillo, hasta septiembre de 2006. En aquella coyuntura, para ambas corrientes, el objetivo principal era controlar la presidencia del partido. En la asamblea no se llegó a ningún acuerdo respecto a estos puntos nodales y el PRI se adentró al proceso electoral sin compromisos o pactos internos. Así transcurrieron los meses de marzo a julio de 2005, salpicados de jalones entre ambas corrientes en torno a esos puntos.¹⁵

b) La sustitución del dirigente nacional por votación del CPN

Durante los meses de junio y julio de 2005, el TUCOM realizó su propio proceso para seleccionar a su precandidato presidencial; el senador Jackson, apoyado por Gordillo y los gobernadores de Nuevo León y Sonora, se enfrentó contra el poderoso gobernador del estado de México, Arturo Montiel, quien resultaría electo a principios de agosto. Durante el resto de ese mes se intensificaron las negociaciones entre Madrazo, Montiel y Gordillo para determinar el mecanismo de sustitución de Madrazo, cuando presentase su renuncia para contender por la candidatura presidencial, pero nunca llegaron a un acuerdo (*El Universal* y *La Crónica de hoy*, 1 de agosto, 2005; *La Jornada*, 6 de agosto, 2005; *La Crónica de hoy*, 19 de agosto, 2005). En realidad, la corriente madracista no estaba dispuesta a dejar pasar a Gordillo; los motivos de agravio eran muchos: el apoyo a la formación de otro partido (la futura Nueva Alianza), el apoyo a candidatos de otros partidos en procesos electorales locales, su larga ausencia en la secretaría general, su alianza con los opositores a Madrazo, sus compromisos con el gobierno federal panista, en concreto con Vicente Fox. No era muy difícil cerrarle el paso, sólo bastaba dejarla a la merced del CPN,¹⁶ por lo que el 15 de agosto

¹⁵ Cabe señalar que durante esos meses, asociaciones cobijadas por el SNTE y su líder ya se dedicaban a organizar otro partido político, asunto que evidentemente complicó la situación interna del PRI.

¹⁶ Segundo cálculos madracistas, los consejeros a favor del derecho del CPN para elegir a su nuevo dirigente eran 852 sobre un total de 1,280.

no le dejaron otra alternativa que la de iniciar una serie de cabildos con los casi 1,300 integrantes del consejo para tratar de convencerlos de apoyarla en su pretensión de ocupar la presidencia del partido, cuando era obvio que fracasaría en su intento de convencer por lo menos a la mitad de los consejeros.¹⁷

El sábado 27 de agosto, el PRI inició la difusión, entre sus 1,289 consejeros, de la convocatoria para la XVIII sesión extraordinaria del CPN, que se realizaría el miércoles 31 de agosto, para definir, en una sola sesión y en un mismo día, la renuncia de Madrazo, la designación de un presidente provisional (por orden de “prelación” en el artículo 84 de los estatutos vigentes en ese momento¹⁸) y la designación del presidente sustituto del CEN del PRI. El lunes 29 de agosto, Gordillo, ante el fracaso de su cabileo entre los consejeros, decidió anunciar ante la prensa que no asistiría a la sesión del CPN; también amenazó con recurrir al TEPJF para defender su presunto “derecho” a dirigir al PRI (*El Universal*, 30 de junio, 2005). La sesión del consejo se inició por la mañana del miércoles 31 de agosto, con la presencia de 992 de los 1,284 integrantes. Supuestamente, desde el día anterior e incluso horas antes, Montiel y Madrazo habían por fin coincidido en un nombre para ocupar la presidencia sustituta, Sergio García Ramírez, pero éste había declinado poco antes del inicio de la sesión, razón por la cual se hizo un receso de doce horas, durante las cuales hubo de nuevo intensas negociaciones; al final se llegó al acuerdo de elegir a Mariano Palacios Alcocer¹⁹ como presidente sustituto para completar el plazo para el cual Madrazo había sido electo, es decir, hasta el 4 de marzo de 2006.²⁰

Entretanto, en su obsesión por ocupar la presidencia del PRI, Gordillo cambió de terreno y pasó a la judicialización de la política. La misma mañana

¹⁷ Lo que la picaresca de aquellos días sintetizó en las frases “prelas y te vas” y “si votan, la botan”.

¹⁸ Véase nota al pie 13.

¹⁹ La elección de Palacios acarrearía críticas, pues él ya antes había sido presidente sustituto del CEN de septiembre de 1997 a marzo de 1999.

²⁰ Casi a las diez de la noche se reanudó la sesión con 817 consejeros, ante los que Madrazo presentó su renuncia para buscar la candidatura presidencial del PRI. Palacios, aún secretario técnico, inició el procedimiento de prelación y llamó a la ausente Gordillo, cuyo nombre fue abucheado; como el secretario de organización Martell no estaba presente, el siguiente en el orden de prelación era César Augusto Santiago, secretario de acción electoral, quien después de rendir protesta como presidente del CEN del PRI convocó de inmediato a la elección del nuevo dirigente que completaría el periodo inconcluso de Madrazo. Celso Humberto Delgado, a nombre de los sectores y de las organizaciones, propuso a Palacios como presidente del partido y los consejeros votaron para aprobar el nombramiento. También se autorizó la emisión de la convocatoria para elegir candidato a la Presidencia de la República.

del 31 de agosto promovió, ante la Comisión de Justicia Partidaria, un juicio para la protección de sus derechos, el cual a su vez fue turnado, el 5 de septiembre, al TEPJF para que resolviese el litigio.²¹ Su único argumento de fondo era muy endeble, según ella no había sido enterada correctamente de la emisión de la convocatoria; asimismo, sus alegatos sobre su “derecho de prelación” tenían escaso sustento jurídico. Además, inició su recurso mucho antes de que se reanudara la sesión del consejo, lo cual era un error de procedimiento, pues se quejó de algo que aún no ocurría. El 6 de septiembre, Gordillo presentó un segundo recurso legal contra el PRI ante el TEPJF, en el que atacó la realización del CPN y la presunta reelección ilegal de Palacios. El 14 septiembre, el TEPJF desechó unánimemente la primera impugnación de Gordillo²² y el 15 de septiembre desahogó el segundo recurso interpuesto y en su resolución avaló a Mariano Palacios como dirigente del PRI; también señaló que Gordillo se había equivocado al dejar de asistir a la sesión del CPN del 31 de agosto y que sus agravios eran infundados.²³

IV. De presidente sustituto a presidente interino del PRI en 2006

a) El primer interinato de Palacios y la campaña electoral

En octubre, cuando apenas se iniciaba el proceso para elegir candidato presidencial, desde los medios de comunicación se asentó un fuerte golpe

²¹ A este respecto, véase también la interpretación de Madrazo (2007:166). Además, al parecer, la idea de tomar la vía del tribunal se la propuso Luis Carlos Ugalde, el presidente del IFE, quien había sido promovido por ella para ocupar ese cargo (*El Universal*, 5 de septiembre, 2005).

²² Los magistrados concluyeron, luego de revisar el caso, que Gordillo sí había sido informada de la sesión del CPN, que sus agravios eran inatendibles y que había recurrido a “apreciaciones subjetivas sin sustento”. El documento íntegro apareció bajo la clave SUP-JDC-530-2005 en el portal del TEPJF en Internet: www.trife.gob.mx.

²³ Los magistrados señalaron que Gordillo, con su actuación, pretendía prolongar una crisis en el partido y obstaculizar al CPN con su inasistencia. También argumentaron que, en la teoría jurídica, la prelación es un derecho de la institución, para garantizar su estabilidad y no un derecho para el sucesor, pues los estatutos buscan amparar el interés del partido y no el de un individuo en particular; dentro de esa lógica, la ausencia definitiva de un dirigente nacional en un partido genera un periodo de crisis y somete a la organización, por estatutos, a un proceso de sustitución extraordinario, de emergencia y no usual, a través del cual el partido se dota con mecanismos de excepción para evitar la crisis y superar los vacíos de poder. El documento íntegro apareció bajo la clave SUP-JDC-539-2005 en el portal del TEPJF.

político al precandidato Montiel,²⁴ que lo obligó a renunciar a participar en la elección interna. Así, Madrazo se quedó prácticamente solo, pues la presencia de un tercer contendiente inscrito era mínima. El grupo del TUCOM maniobró, sin éxito, para intentar cancelar el proceso interno en curso, con la intención de eliminar a Madrazo y promover la designación de un nuevo candidato presidencial afín a ellos (*El Universal*, 20 de octubre, 2005). Por fin, el 13 de noviembre de 2005 se efectuó la elección interna de candidato presidencial; Madrazo ganó con amplia ventaja, pero con una baja tasa de participación. Como ya estaba próxima la fecha en que expiraba el mandato de Palacios como presidente sustituto del partido, durante todo el mes de febrero se alzaron voces pidiendo su salida, cosa que estatutaria y legalmente ya no era posible, pues se había iniciado el proceso electoral federal. Por fin, el 24 de febrero la XX Sesión Extraordinaria del CPN eligió a Palacios como presidente interino desde el 4 de marzo de 2006 hasta que terminara el periodo electoral, presumiblemente hasta septiembre de 2006. El 4 de marzo, en una desairada ceremonia de celebración del aniversario del PRI realizada en Toluca, Palacios rindió protesta como presidente nacional del PRI, esta vez como presidente interino.

Desde fines de 2005, Madrazo ya había venido apareciendo en tercer lugar en las encuestas de opinión, posición que se sostendría durante todos los meses de la campaña electoral (18 de enero al 28 de junio de 2006). Los comicios del 2 de julio simplemente confirmaron lo que desde 2005 parecía ser una profecía ineludible, el PRI perdería de nuevo la contienda por la Presidencia de la República.

b) La crisis del 2 de julio de 2006

El 2 julio se inició una seria crisis política con motivo de los resultados electorales (Sirvent, 2007; Gutiérrez, 2007). La mínima diferencia entre los votos obtenidos por los candidatos presidenciales del PAN y del PRD tuvo como consecuencia que el IFE no pudiese señalar a un ganador la misma noche de la jornada electoral. Para el PRI, el 2 de julio plantaba varios problemas. El primero de ellos era qué actitud tomar ante esta crisis política;

²⁴ En un programa televisivo se divulgaron documentos, provenientes de la Secretaría de Hacienda, en los que se mostraban las operaciones bancarias y de compras de bienes raíces hechas tanto por la esposa e hijos de Arturo Montiel, y se dijo que la Procuraduría General de la República ya los investigaba por enriquecimiento ilícito. En *La Jornada* y en *La Crónica de Hoy*, 11 de noviembre, 2005, se publicaron detalladas notas informativas sobre los documentos presentados en esa emisión.

el segundo era qué hacer ante el lejano tercer lugar de su candidato presidencial; y el tercero era la cuestión de la renovación de la dirección nacional del partido, pues el periodo para el cual Palacios había sido ratificado expiraría, a más tardar, a principios de septiembre, una vez que el TEPJF calificara la elección presidencial y que se cerrara oficialmente el proceso electoral federal.

En estas circunstancias, el PRI fue objeto de presiones externas e internas. Ante el largo compás de espera que se abrió desde el cierre de casillas y durante las semanas en que el TEPJF se abocó a la tarea de revisar las impugnaciones a la elección presidencial para poder emitir la declaración de validez de éstas, desde el 2 de julio mismo, emisarios del PAN y del PRD buscaron entrevistarse con diferentes personalidades de ambos bandos del PRI con el fin de convencerlos de que apoyaran a su respectivo candidato. Estas presiones externas se internalizaron en el partido por dos vías diferentes; los panistas buscaron el contacto con los gobernadores adversarios de Madrazo, los cuales ya desde junio, antes del cierre de campañas, habían tratado de promover pronunciamientos a favor de Calderón (*El Universal*, 5 de julio, 2006; *El Universal* y *La Jornada*, 11 de julio, 2006); los perredistas, también sabedores de la situación interna que prevalecía en el PRI, se acercaron al grupo madracista para pedirle el apoyo para su candidato y a su estrategia de pedir un nuevo conteo “voto por voto” (*El Universal*, 5 de julio, 2006; Madrazo, 2007). Ambos partidos, PAN y PRD, al actuar de este modo, trataron de zanjar el asunto de la victoria electoral adelantándose al fallo del TRIFE, en lugar de esperarlo, que era el único camino legal. Por razones de la lucha interna en el PRI, el CEN no apoyó ni a uno ni a otro y simplemente se parapetó en la actitud legal de esperar el fallo del tribunal y como posición política esgrimió que el rol de PRI era actuar como “factor de gobernabilidad”.

En las consideraciones del CEN pesaron esos argumentos de orden legal y político, pero también otro de carácter organizativo. El grupo de gobernadores adversos a Madrazo que desde junio había intentado promover una negociación adelantada con el candidato panista, volvió a la cargada el 2 de julio mismo. Una parte de esos gobernadores priístas sostuvieron pláticas con el secretario de gobernación panista y se comprometieron a obtener el apoyo político de los demás gobernadores priístas a favor del candidato presidencial panista y a presionar a Madrazo para que él mismo, en la noche del 2 de julio, reconociera la victoria de Calderón (Madrazo, 2007; *La Crónica de Hoy y Milenio*, 9 de julio, 2006; *El Financiero*, 12 de julio, 2006). Obviamente Madrazo y el CEN encabezado por Palacios, apoyados

por varios gobernadores, no aceptaron. Palacios declaró que el PRI esperaría el fallo del tribunal.²⁵

c) *El segundo interinato de Palacios*

Al inicio de ejercicio como presidente sustituto del PRI en agosto de 2005, Palacios no era en aquel momento una figura cercana políticamente a Madrazo y más bien había gravitado en torno al grupo zedillista de 1999-2002. Sin embargo, a lo largo del periodo de conflicto contra el bloque formado por Gordillo y el TUCOM, se tejió una mayor cercanía política entre ambos, como resultado del hecho de que para mantenerse en sus respectivas posiciones, necesitaban apoyarse el uno al otro. Así pues, en julio de 2006, a los ojos del grupo de gobernadores continuadores del TUCOM, Palacios era una figura que había que eliminar de la dirección partidaria, para colocar a uno de sus cercanos en dicho puesto.

Encabezados por el gobernador neoleonés José Natividad González Paras y el mexiquense Enrique Peña Nieto, varios gobernadores empezaron a presionar por el cambio de dirigente nacional de inmediato (*El Universal*, 4 de julio, 2006; *La Jornada* y *Excélsior*, 5 de julio, 2006). Dos integrantes del TUCOM fueron mencionados como sustitutos, Enrique Jackson y Manuel Ángel Núñez (*La Jornada*, 11 de julio, 2006). La precipitación con la que actuaban estaba estimulada por varios factores. En primer lugar, partían de una lectura equivocada de los resultados del 2 de julio: ellos pensaron que el tercer lugar de Madrazo en la arena electoral equivalía a la derrota total de su corriente al interior del partido, y por eso intentaron adelantar de nuevo los tiempos y copar la dirección partidaria. Justamente, el 5 de julio de 2006, cuando se iniciaron los cómputos distritales, los gobernadores post-TUCOM empezaron a presionar pidiendo la renuncia de Palacios para el día 8 de julio. No obstante, los cálculos de los gobernadores TUCOMistas estaban errados, los resultados del 2 de julio fueron, sí, una importante derrota para su candidato presidencial y para el conjunto de candidatos priístas a legisladores federales; pero en esa debacle, en la que el PRI sólo alcanzó 33 de 128 senadurías y 106 de 500 diputaciones, quedó muy claro que el peso de ambas corrientes internas era más o menos similar, tal y como lo indicaba el número de escaños

²⁵ En la reunión que sostuvieron en la noche del 3 de julio los dirigentes del CEN con los gobernadores priístas, cuando a Madrazo se le presentó la petición de reconocer la victoria de Calderón, les respondió "No voy a ser el Zedillo de 2006" (*El Universal*, 5 de julio, 2006).

legislativos logrado por cada bando y lo pusieron en evidencia los procesos para elegir a los coordinadores legislativos del PRI en el Senado (14 de julio) y en la cámara baja (24 de julio).

Un segundo factor tenía que ver con el contexto político amplio. La fecha y momento que eligieron para reabrir las presiones contra Palacios no eran fortuitos; en el conflicto electoral entre PAN y PRD, este último partido había logrado organizar masivas manifestaciones en favor de su candidato, lo cual era un poderoso factor de presión política y probablemente los gobernadores priístas que apoyaban a Calderón temían que eso inclinara la balanza a favor del candidato perredista; por esta razón, en estos días querían copar la presidencia del PRI, para desde ahí declarar su apoyo a Calderón, cosa que no habían logrado en la noche del 2 al 3 de julio, cuando quisieron obligar a Madrazo a hacerlo. Como resultado de su temor a ver crecer el peso político del perredista, varios gobernadores, entre los que se encontraban figuras tan disímbolas como Enrique Peña Nieto y Ulises Ruiz,²⁶ promovieron entre los demás mandatarios priístas la firma de un texto reconociendo a Calderón como el vencedor del 2 de julio, antes del fallo del TEPJF; sin embargo, varios gobernadores no favorecían esta opción, entre ellos los de Veracruz, Colima, Coahuila, Campeche, Sinaloa y Chihuahua (*Milenio*, 10 de julio, 2006; *La Crónica de Hoy*, 9 de julio, 2006; *La Jornada*, 11 de julio, 2006; *Excélsior*, 12-13 de julio, 2006; *El Universal*, 14 de julio, 2006). El texto apareció publicado como desplegado el 16 de julio, pero no mencionaba explícitamente a Calderón, sino a los resultados computados por el IFE; sólo dos gobernadores no lo suscribieron, el de Coahuila y el de Colima. El CEN, por su parte, lo criticó.

En tercer lugar, Gordillo, que aún era militante del PRI, a pesar de haber tenido que renunciar a la secretaría general, cabildeaba con los gobernadores priístas con los que mantenía mayor cercanía —con los del TUCOM, con los que le debían favores, con los no alineados— para que reconocieran a Calderón e incluso mencionó públicamente los nombres de varios sustitutos (*El Universal*, *La Crónica de Hoy* y *Excélsior*, 5 de julio,

²⁶ El caso del gobernador oaxaqueño Ulises Ruiz es particular, pues aunque siempre fue un decidido madracista, desde mayo se había venido profundizando un conflicto en su estado y se presionaba mucho por su renuncia al cargo. En esta ofensiva, el gobierno federal, violentando su rol público, vía Carlos Abascal, secretario de Gobernación, abiertamente pidió la renuncia de Ruiz. Ante esta difícil situación, Ruiz probablemente evaluó la posibilidad de ganarse el apoyo de Calderón para superar el conflicto en Oaxaca ofreciéndole a cambio el ayudarlo a conseguir que el CEN del PRI, Madrazo y/o los gobernadores priístas declararan públicamente que consideraban a Calderón como el vencedor del 2 de julio, antes de que el Tribunal emitiera su fallo.

2006; *Milenio*, 6 de julio, 2006).²⁷ Esto llevó al CEN a reactivar el viejo expediente de expulsión contra Gordillo, lo que ocurrió el 13 de julio; con ello se puso un freno a los gobernadores “calderonistas” y se cerró el paso a un eventual regreso de Gordillo para presidir el PRI. En realidad, no era descartable que ante la proximidad de la expiración del plazo para el que Palacios había sido electo presidente interino, se configuraran condiciones para un “elbazo”, como se decía en la jerga del PRI, pues ella era una figura política mucho más poderosa que Jackson y no habría sido nada remoto que en este rejuego el as escondido de Gordillo fuera precisamente ocupar la presidencia del CEN del PRI en el momento preciso en que, ante las poderosas movilizaciones del PRD y la incertidumbre de lo que arrojaría la revisión de los resultados electorales que en ese momento estaba efectuando el TEPJF, Calderón necesitaba más que nunca del apoyo político de este partido.

El 19 de julio hubo una reunión del CEN con los gobernadores, de los cuales sólo acudieron nueve,²⁸ para discutir los términos de la sucesión interna entre otros asuntos; coincidieron en mantener a Palacios en el cargo hasta que se reuniesen las condiciones internas y externas para convocar una sesión de CPN que se encargara de elegir a un nuevo presidente del PRI. En cuanto a las cuestiones internas, el problema de fondo fue que los gobernadores estaban divididos respecto al mecanismo a seguir para suceder a Palacios y ningún candidato de peso estaba dispuesto a entrar como presidente provisional sólo por unos cuantos meses, nada más para organizar el proceso de elección ordinaria del nuevo dirigente (*La Crónica de Hoy*, 29 de julio, 2006). Además, los problemas del contexto político externo de ese momento —el recuento parcial de casillas ordenado por el TEPJF y las movilizaciones perredistas— dificultaban la organización inmediata de dicho proceso interno. Este conjunto de circunstancias propiciaron que al final de cuentas los gobernadores acordaran que Palacios se mantuviera en el cargo hasta 2007, cuando se realizará el proceso interno regular para elegir dirigentes nacionales por cuatro años.

Con un débil quorum,²⁹ la XXV sesión ordinaria del CPN del PRI modificó, el 18 de agosto de 2006, la fracción XIV del artículo 21 del reglamento

²⁷ En un mitin del PRD en la ciudad de México, se reprodujo una conversación telefónica entre Gordillo y el gobernador de Tamaulipas en la que ella lo insta a “venderse bien” a Calderón. Ese diálogo fue transscrito en *La Jornada* del 9 de julio de 2006. Por supuesto, el PRD quería presionar así al PRI para que apoyara su impugnación de la elección presidencial.

²⁸ Los gobernadores de Campeche, Nayarit, Colima, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa, Nuevo León y México.

²⁹ Estuvieron presentes 648 de 1,287 consejeros (*El Universal*, 19 de agosto, 2006).

del CPN³⁰ y luego procedió a elegir a Palacios como dirigente nacional interino para que continuara en su cargo por seis meses más, hasta el 4 de marzo de 2007, fecha en que tomaría posesión de su cargo la futura dirigencia nacional.³¹ Con esta decisión, se abrió un breve periodo de respiro dentro del PRI, en tanto que en el ámbito externo, el 5 de septiembre de 2006, por fin el TEPJF emitió su dictamen y declaró presidente electo al candidato panista, Felipe Calderón.

V. La elección de dirigentes por asamblea de consejeros, 2007

a) La búsqueda de un nuevo método de elección de dirigentes nacionales

Enrique Jackson —el miembro del TUCOM derrotado por Montiel en agosto de 2005 en la contienda por la precandidatura presidencial de ese grupo— inició su campaña proselitista en pos de la presidencia del PRI desde fines de octubre de 2006, mucho antes de que oficialmente se iniciara el proceso interno (*Reforma*, 26 de octubre, 2006; *Milenio*, 27 de octubre, 2006). Jackson, al igual que los gobernadores de Nuevo León, Sonora y Sinaloa, de nueva cuenta presionaron por adelantar la elección de la dirigencia a noviembre de 2006 y plantearon que fuese el CPN quien eligiese al sucesor de Palacios, la cual era una de las vías estatutariamente establecidas (*La Crónica de Hoy*, 27 de octubre, 2006);³² incluso los comités directivos estatales de esos estados se pronunciaron por la renuncia de Palacios (*La*

³⁰ En el sitio del PRI en Internet se reproducen los acuerdos de esa sesión. El texto reformado de la fracción 14 era el siguiente: “En caso de vencimiento del periodo estatutario del presidente y secretario general del Comité ejecutivo Nacional, y no se haya efectuado el proceso electivo para su renovación, elegir en un plazo no mayor de 10 días una dirigencia interina, salvo que se encuentre en el supuesto del último párrafo del artículo 163 de los estatutos [durante el proceso electoral federal], dirigencia que no deberá durar en sus funciones más de 180 días.” En www.pri.org.mx. El plazo empezaría a contar a partir del 6 de septiembre de 2006 y concluiría a más tardar el 4 de marzo de 2007, es decir, el día previsto para la toma de posesión de la nueva dirección nacional.

³¹ De paso, en la misma sesión se autorizó al CEN para convocar a Asamblea Nacional y, más tarde, el 30 de octubre, el CEN expidió la convocatoria para la realización de la IV Asamblea Nacional Extraordinaria con el objetivo de revisar los documentos básicos.

³² Sin embargo, al parecer Jackson no contaba con todos los apoyos necesarios en esta coyuntura, pues los gobernadores del estado de México, el de Sonora y el de Nuevo León empezaron a favorecer el nombre del Enrique Martínez, integrante del TUCOM y ex gobernador de Coahuila (*El Universal*, 6 de noviembre, 2006). Al parecer, Martínez declinó o no reunió el suficiente consenso, pues el 14 de noviembre el mismo González Parás propuso a Jackson como candidato para dirigir el PRI.

Crónica de Hoy, 4 de noviembre, 2006). Con ello perseguían estar al timón del PRI para el 1 de diciembre, día de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República. En esta premura por adelantar la salida de Palacios también influyó una nueva ofensiva del PRD; el 11 de noviembre, el Consejo Nacional de este partido resolvió realizar un acto político el 20 de noviembre en el cual su derrotado candidato presidencial rendiría protesta como supuesto presidente legítimo y emprender acciones para impedir la toma de protesta de Calderón como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión el 1 de diciembre (*El Universal*, 12 de noviembre, 2006).³³ A todas luces, ocupar la presidencia del PRI en los días previos al 1 de diciembre era una posición clave para negociar con el equipo de Calderón; para los gobernadores “calderonistas” del PRI era la oportunidad de apuntalar al panista ante la embestida perredista, para luego negociar el precio de su apoyo y de paso tomar las riendas del PRI.

Sin embargo, los priístas estaban divididos respecto a estas cuestiones, por lo que durante noviembre se celebraron tres reuniones para precisar los acuerdos al respecto.

1. El 15 de noviembre, en Pachuca, Hidalgo, hubo una reunión del CEN con legisladores federales, presidentes municipales y nueve gobernadores (Puebla, Campeche, Colima, Nayarit, estado de México, Nuevo León, Hidalgo, Tamaulipas y Durango),³⁴ en la que se trataron diversos asuntos; ahí, a pesar de las presiones de cinco diputados de Sinaloa y Sonora (cuyos gobernadores no asistieron), se reiteró la conveniencia de que Palacios permaneciera a la cabeza del partido hasta marzo de 2007 y se decidió que el PRI asistiría a la sesión del Congreso de la Unión del 1 de diciembre, con la intención de asegurar la transmisión del Poder Ejecutivo, tal y como ocurriría en su momento (*El Universal*, *La Jornada*, 16 de noviembre, 2006).³⁵

2. El 21 de noviembre hubo otra muy larga reunión del CEN, incluyendo a los líderes de los sectores, los coordinadores legislativos y ocho gobernadores (Tabasco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Durango, Tamaulipas, estado de México y Nuevo León); aunque González Parás insistió de nuevo en adelantar la elección del presidente del CEN, esta vez lo apoyaron

³³ En *El Universal*, durante toda la semana subsecuente se incluyeron interesantes notas y columnas sobre las implicaciones de esta decisión del PRD.

³⁴ Faltaron los de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

³⁵ Palacios aprovechó la ocasión para fustigar a los que tenían prisa para adelantar el relevo en la dirigencia nacional del PRI “para entenderse con el nuevo gobierno”. *La Crónica de Hoy*, 16 de noviembre de 2006.

menos gobernadores; en esta segunda ronda se acordó que dicho proceso interno se realizaría en febrero de 2007, por medio de una asamblea de delegados, sin consulta a la base, es decir, una elección cerrada (*El Universal, Milenio y La Crónica de Hoy*, 22 de noviembre, 2006); ese mismo día Beatriz Paredes anunció públicamente su intención de contender por la presidencia del CEN del PRI.

3. En un tercer encuentro realizado el 24 de noviembre en Ixtapan de la Sal, estado de México, los presidentes de 23 comités directivos estatales y representantes de los CDE de otros siete estados, se pronunciaron por una elección en asamblea de consejeros políticos nacionales; propuesta que fue secundada por el gobernador anfitrión Enrique Peña Nieto (*La Jornada*, 25 de noviembre, 2006). Entre el 4 y el 7 de diciembre de 2006, una vez superado el problema de la toma de posesión del nuevo presidente de la República, hubo intensas negociaciones entre los diversos componentes de las élites priistas para precisar aún más los mecanismos concretos de la elección interna (*El Universal*, 5-7 de diciembre, 2006).

El 8 de diciembre de 2006, la XLIX sesión ordinaria del CPN acordó emplear el método de consejeros políticos para elegir a la dirigencia nacional para el periodo 2007-2011. Fue precisamente el presidente del CDE del estado de México, el encargado de presentar la propuesta de utilizar el método de elección basado en los consejeros políticos (nacionales y estatales), los cuales fungirían como delegados y se reunirían en 33 asambleas simultáneas interconectadas cibernéticamente para votar el domingo 18 de febrero de 2007, fecha en que expiraba el segundo interinato de Palacios (*Excélsior y Reforma*, 9 de diciembre, 2006). Ya desde aquellos días circuló información en el sentido de que Paredes contaba con el apoyo de un número mucho mayor de gobernadores y de consejos estatales que Jackson (*El Universal*, 8 y 12 de diciembre, 2006; *Excélsior*, 8 y 21 de diciembre, 2006; *La Crónica de Hoy y Milenio* 14 de diciembre, 2006). También hubo propuestas a favor de que Paredes y Jackson formaran una planilla única, pero el segundo no aceptó (*La Crónica de Hoy*, 9 de diciembre, 2006), especialmente porque tendría que ser candidato a secretario general, puesto que estatutariamente Paredes ya no podía ocupar, pues ya lo había hecho en 1992-1993. Estos fueron los únicos candidatos con el peso político suficiente para realmente contender por la presidencia del partido con posibilidades de éxito.³⁶

³⁶ Entre los meses de noviembre y enero, otros aspirantes al cargo también se manifestaron; dos de ellos, Héctor Hugo Olivares, alineado al bando madrasta, y Manuel Ángel Núñez, uno de los fundadores del TUCOM, tenían algún peso político, pero a la postre desistieron. Otros tres aspirantes prosiguieron en la contienda, pero eran figuras menores; de un

b) La elección de dirigentes por medio de una asamblea de consejeros

La convocatoria oficial de la elección interna, emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPI) el 7 de enero de 2007, fijó el 18 de enero como fecha para el registro de candidatos y el 18 de febrero como fecha de la elección en la que simultáneamente votarían consejeros políticos nacionales estatales y del Distrito Federal (DF).³⁷ La Mesa Directiva de la Asamblea de Consejeros Políticos estaría encabezada por el presidente de la CNPI, Rafael Rodríguez Barrera. Con la intención de evitar la influencia de los gobernadores al momento de la elección, o al menos de limitarla, en la convocatoria se estableció claramente que el voto de los consejeros políticos sería libre, directo, secreto, personal e intransferible y en función de ello se diseñó un estricto procedimiento de votación para asegurar la secrecía del voto individual. Esta especificación, que parece una cuestión ordinaria y normal, era prácticamente inexistente en el PRI hasta antes de 2000, cuando las votaciones en consejos y asambleas usualmente se hacían por la vía “económica”, en la que se votaba en bloque y a mano alzada, pero a partir de esa fecha, paulatinamente fue un nuevo recurso al que, poco a poco, las élites priistas fueron recurriendo con mayor frecuencia que antes. La ventaja de la votación por consejeros es que al reducir el universo de electores y simplificar el procedimiento de cómputo y validación de los resultados, disminuían significativamente no sólo los costos económicos, sino sobretodo los políticos, pues habrían menos riesgos de impugnaciones y acusaciones entre los dos principales contendientes, como había ocurrido en febrero de 2002 cuando se trató de una elección primaria abierta a todo aquel ciudadano que quisiera votar. La elección de dirigentes nacionales en el PRI, el 18 de enero de 2007, se hizo bajo la acostumbrada modalidad del registro en planilla, es decir, por

lado, Alejandro Gárate ligado a Paredes y, por otro, Javier Oliva y Sergio Martínez, antiguos colaboradores de Madrazo; ninguno de ellos tres tenía la menor posibilidad de ganar la elección interna.

³⁷ Como en la estructura estatutaria del CPN están incorporados un cierto número de militantes que también pertenecen a algún Consejo Político Estatal (CPE), en el *Manual de Organización* se estipuló que estos votarían en su sede estatal, de modo tal que en la sede nacional sólo votarían aquellos que únicamente pertenecieran al CPN y que no formaran parte de ningún CPE ni del Consejo Político del DF. Tanto el texto de la convocatoria como el del Manual de Organización y el Reglamento de la Elección fueron publicados oficialmente en la página web del Partido Revolucionario Institucional, www.pri.org.mx, a partir de la fecha de su emisión.

medio de mancuernas de candidaturas a presidente y a secretario general del CEN, por lo que Beatriz Paredes se alió con Jesús Murillo y Enrique Jackson con Sara Latiffe.³⁸

Entre los apoyos decisivos a favor de Paredes y Murillo, con peso no sólo cuantitativo sino también político, estuvo el del bloque madracista (*El Universal*, 29 de enero, 2007), el cual desde fines de enero hizo público su apoyo en favor de la planilla encabezada por la tlaxcalteca; esto implicaba que los gobernadores de Tabasco, Oaxaca, Puebla, Nayarit, Campeche y Colima, se inclinarían también en esa dirección. El conjunto de gobernadores que habían sido opositores de Madrazo se dividió en dos alas: los que apoyaron a Paredes (Tamaulipas, México, Hidalgo, Chihuahua y Durango) y los que favorecieron a Jackson (Sonora, Quintana Roo, Veracruz, Sinaloa y Nuevo León); a este segundo grupo se sumó el mandatario de Coahuila, antiguo madracista, quien fue el único que cambió abiertamente de trinchera.

La elección interna se realizó el domingo 18 de febrero. Del total de consejeros nacionales y estatales (17,704), cuatro de cada cinco acudieron a votar. Del total de participantes, Paredes obtuvo 9,734 (69.2%) sufragios y Jackson 4,194 (29.8%).³⁹ En once estados, Paredes no sólo triunfó sobre Jackson, sino que además lo hizo con una muy amplia ventaja, al igual que en la sede nacional. Jackson ganó en seis estados, con holgada ventaja en cinco de ellos, pero en Nuevo León, cuyo gobernador fue uno de sus impulsores clave, la situación fue diferente, pues apenas si logró imponerse con una muy apretada ventaja.

En los quince estados donde no había gobernador priista, Paredes obtuvo una holgada ventaja en doce de ellos, pero en Jalisco, San Luis

³⁸ Estas planillas son sumamente reveladoras de las alianzas internas y un indicador del peso político de cada bando. Murillo, ex-gobernador de Hidalgo, había sido funcionario en la secretaría de gobernación con Labastida en 1999 y posteriormente fue secretario general adjunto del CEN durante la campaña de éste; en julio de 2000, Zedillo intentó fallidamente imponerlo como presidente del CEN del PRI; en abril de 2001, Sauri intentó designarlo "encargado" del despacho en la secretaría general, pero hubo un fuerte rechazo en su contra; en febrero de 2005, fue delegado del CEN en las elecciones de gobernador del estado de México, cuando ganó Enrique Peña Nieto, lo que le aseguró la cercanía política con el nuevo gobernador. Latiffe, por su parte, era en ese momento diputada federal, provenía de la carrera política local y era promovida por el gobernador Félix González, quien apoyaba a Jackson. En Reforma del 24, 25 y 26 de enero de 2007, se denunció que Latiffe era propietaria de un *table-dance* en Cozumel, situación que ella intentó negar, pero sin lograr convencer a nadie.

³⁹ En sus respectivos momentos, el PRI subió a su portal en Internet la lista integral de su padrón electoral, es decir, los nombres de los integrantes de todos los consejos y, por supuesto, los resultados.

Potosí y Tlaxcala⁴⁰ ganó con un margen sumamente estrecho. En resumen, los resultados fueron apabullantes en favor de Paredes y Murillo, quienes se impusieron con una ventaja de más de dos a uno.

Lo anterior se traduce numéricamente de la siguiente manera: entre los consejeros estatales de estados con gobernador madracista, Paredes sumó 2,431 votos, mientras que los estados con mandatario priista opositor a Madrazo le aportaron 2,122; en el conjunto de estos once estados, Jackson apenas reunió 497 sufragios. Esto revela la importancia estratégica que tuvo el apoyo del ala madracista para el triunfo de Paredes. En los seis estados en los que el gobernador se inclinó a favor de Jackson, éste reunió 2,038 votos de consejeros y Paredes 713. En los quince estados sin gobernador priista y donde el CDE respectivo encabezaba al partido, Paredes captó 4,264 votos y Jackson 1,578. Esta radiografía básica de los apoyos revela: 1. La relación de fuerzas entre los bandos internos. 2. La recomposición de alianzas sobre las que descansó la victoria de Paredes. 3. La magnitud de la capacidad de control de los gobernadores priistas sobre su respectivo Consejo Político Estatal, es decir, sobre el aparato local del PRI. El 4 de marzo de 2007, Paredes y Murillo rindieron protesta como nuevos dirigentes nacionales del PRI. Después de dieciocho meses de interinatos sucesivos de Palacios, en los que el PRI recurrió a métodos extraordinarios para designar al presidente del CEN, al fin se instalaba de nuevo una dirección nacional electa a través de los procedimientos estatutarios ordinarios y sin haber pasado por la designación del Presidente de la República.

Conclusiones

En un periodo poliárquico de poco más de siete años, desde noviembre de 1999 hasta febrero de 2007, el proceso de designación del principal dirigente nacional del PRI ha seguido diferentes métodos. Así, en una primera fase crítica, de la designación de Sauri en 1999 hecha por el entonces Presidente de la República se pasó al rechazo a la imposición presidencial de Murillo, en julio del año 2000. Más tarde vino la primera elección ordinaria abierta de los dirigentes nacionales en 2002, Madrazo y Gordillo, ya sin la sombra de un Presidente de la República de origen priista.

⁴⁰ Es de señalarse el caso de Tlaxcala, la cuna política de Paredes, donde el CDE local no la apoyó porque estaban descontentos de que ella había apoyado a candidatos no priistas en las contiendas locales.

Posteriormente, en agosto de 2005, se inició otra fase crítica en torno a la sustitución de Madrazo como presidente del CEN del PRI, durante la cual hubo un fugaz presidente de partido que abrió el paso a la designación de Palacios primero como presidente sustituto hasta marzo de 2006 y luego su designación en dos ocasiones consecutivas como presidente interino (de marzo a septiembre de 2006 y luego de septiembre de 2006 a marzo de 2007). Finalmente, de nueva cuenta en un proceso ordinario, se eligió a Paredes como dirigente del CEN del PRI, pero en esta ocasión bajo la modalidad de una elección cerrada, la asamblea de consejos políticos nacional y estatales. Se desprende de esta revisión que mientras la lucha por la candidatura presidencial no fuese un punto inmediato en la agenda priista, los procesos internos pudieron realizarse en condiciones más o menos ordinarias, sin grandes costos políticos, ni un severo desgaste organizativo. Sin embargo, cuando la contienda sexenal por la Presidencia de la República ocupó el primer lugar, los conflictos internos se exacerbaron.

Las etapas de esta trayectoria organizativa ponen en evidencia el estado de fluidez en el que se encontraban las normas partidarias medulares y cómo éstas han estado sujetas a la cambiante relación interna de fuerzas y a los vaivenes de los calendarios electorales estatales para elegir gobernador y federal para elegir Presidente de la República. El manejo de los conflictos suscitados por el control del partido y por la candidatura presidencial transitó mucho más por canales informales de negociación y de maniobras internas que a través de la eficacia y legitimidad de sus normas estatutarias. En la medida en la que en el PRI no hubo una profunda adhesión a principios político-organizativos abstractos y racionales de los cuales se desprendiese el diseño de las normas partidarias, pesó más el pragmatismo y las oscilaciones en la relación interna de fuerzas; esto fue el resultado de haber vivido primero bajo la sombra de la decisión del Presidente de la República y de haber pasado abruptamente a tomar decisiones políticas claves propiciadas por los profundos cambios en el ámbito externo al partido, sin que hubiesen alcanzado a madurar por completo las condiciones internas para el cambio organizativo. A final de cuentas, el PRI mantuvo su característica de débil institucionalidad interna y la legitimidad de sus dirigentes nacionales; si bien es cierto que no dependió del Presidente de la República en la fase que hemos denominado poliárquica, sí estuvo subordinada al apoyo de grupos o alianzas de gobernadores y marcada por la relación de fuerzas entre esos grupos.

La coyuntura de la sucesión presidencial de 2012 confrontó al PRI con nuevos dilemas organizativos. La fuerte presencia en las preferencias electorales del gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, hizo percibir

a las élites que ese personaje era casi el seguro triunfador en la elección presidencial de julio de 2012, una situación casi equivalente a la tradicional designación presidencial hasta 2000. Pero no era igual, porque al final de cuentas correspondía a un estado de la opinión pública; así, al término del ejercicio de Paredes, el dirigente electo a la unanimidad fue Humberto Moreira (marzo-diciembre de 2011), quien en la coyuntura crítica de 2006 se había negado a firmar el desplegado propuesto por Peña Nieto y González Parás para apoyar a Calderón. Más tarde se expresó otro aspirante a la candidatura presidencial del PRI: Manlio Fabio Beltrones, quien aunque a la postre optó por retirarse, lo hizo negociando posiciones políticas e influyendo en la selección del dirigente partidario sustituto, fue así que José Joaquín Coldwell ocupó el principal cargo partidario por un año (diciembre de 2011-noviembre de 2012). Sin embargo, al asumir Peña Nieto la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 2012, designó como dirigente partidario sustituto a un político cercano, César Camacho, ejerciendo de nuevo la vieja facultad del Presidente de la República de elegir al principal dirigente priista. En esta nueva fase será relevante el análisis del proceso de reacomodo entre los gobernadores priistas y el Presidente de la República dentro del PRI.

Fuentes

1. Fuentes Hemerográficas (notas informativas)

El Universal, Excélsior, La Crónica de Hoy, La Jornada, Milenio, Reforma

2. Fuentes Primarias y Documentos del PRI

Partido Revolucionario Institucional, *Documentos básicos. Estatutos*, México, s.p.i., 1996 [XVII Asamblea Nacional].

_____, *Documentos básicos. Estatutos*, México, s.p.i., 2001 [XVIII Asamblea Nacional].

_____, *Documentos básicos. Estatutos*, México, s.p.i., 2005 [XIX Asamblea Nacional].

_____, *Documentos básicos. Estatutos*, México, s.p.i., 2008 [XX Asamblea Nacional].

PRI, Comunicado 002-2001.

PRI, *Resultados de la elección interna de 2002*, www.pri.org.mx (consultado el 1 de marzo de 2002).

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Declaración de*

validez de la elección y de presidente electo, 5 de septiembre de 2006, en www.trife.gob.mx y en www.ife.org.mx

_____, *Juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano, expediente SUP-JDC-539/2005*, 15 de septiembre de 2005, en www.trife.gob.mx

_____, *Juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano, expediente SUP-JDC-530/2005*, 14 de septiembre de 2005, en www.trife.gob.mx.

3. Bibliografía: artículos y libros

Crozier, Michel y Erhard Friedberg, 1990, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, México, Alianza Editorial Mexicana.

Kitschelt, Herbert *et al.*, 1999, *Post-communist party systems*, Cambridge, Reino Unido, Cambridge University Press.

Gutiérrez, Roberto *et al.* (coords.), 2007, *México 2006: implicaciones y efectos de la disputa por el poder político*, México, UAM-Azcapotzalco.

Hernández, Rogelio, 2003, "The Renovation of Old Institutions: State Governors and the Political Transition in Mexico", *Latin American Politics and Society*, no. 4, winter, pp. 97-127.

_____, 1998, "The Partido Revolucionario Institucional", en Mónica Serrano (ed.), *Governing Mexico: political parties and elections*, Londres, Institute of Latin American Studies.

Labastida, Francisco, entrevista publicada en el suplemento "Enfoque" del diario *Reforma*, 2 de julio de 2006.

Linz, Juan, 1994, *El factor tiempo en un cambio de régimen*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

Madrazo, Roberto, 2007, *La traición*, México, Planeta.

Medina, Luis, 1994, *Hacia el nuevo Estado: México, 1920-1993*, México, FCE.

_____, 1979, *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 20, México, El Colegio de México.

_____, 1978, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 18, México, El Colegio de México.

Pacheco, Guadalupe, 2009, "El PRI: relación interna de fuerzas y conflicto en la víspera del proceso electoral de 2006", *Política y Gobierno*, vol. XVI, núm. 1, México, CIDE, 1er. semestre, pp.157-190.

_____, 2006, "¿Hacia la cuarta etapa del partido de la revolución? La elección interna de dirigente del PRI en febrero de 2002", *Foro Internacional*, vol. XLVI, núm. 2, abril-junio, México, El Colegio de México, pp. 303-352.

Panebianco, Angelo, 1993, *Modelos de partido*, México, Alianza Universidad.

Sirvent, Carlos (coord.), 2007, *México 2006. Disputa electoral*, México, UNAM/FCPyS/Gernika.

Snyder, Richard, 1999, "After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico", en Wayne Cornelius *et al.* (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, San Diego, University of California, Center for US-Mexican Studies.